

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso con respuesta emitida por las oficiadas Fiscalía Local 94 y GIT Masivo. Santiago de Cali, 27 de mayo de 2025.

ADRIANA PATRICIA SÁNCHEZ CALAMBÁS

La Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto No. 800

Rad: 760013103011-2023-00022-00

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2025.

Atendiendo lo enunciado en la nota secretarial, este despacho.

RESUELVE:

Agregar y poner en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes, las respuestas allegadas por Fiscalía Local 94 y GIT Masivo, documentos a los que se dará el valor probatorio establecido en la Ley.

NOTIFÍQUESE,

NELSON OSORIO GUAMANGA

El Juez

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. **88** de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **28 de mayo de 2025**

La Secretaria
Sandra Arboleda Sánchez

Sust/2023-00022

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f792a512bfc6e156d1a045b880ff8f454e0c824112a114389e4504813e80d8**

Documento generado en 27/05/2025 10:08:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>